

ORDENANZA N° 14/2020

VISTO:

La necesidad de modificar el presupuesto general vigente y;

CONSIDERANDO:

Que, según surge de la operatividad del Municipio de Villa Mantero resulta necesaria la 2da Modificación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2020.

Que, efectuando el pertinente análisis, no existiendo a criterio de este departamento, ningún tipo de objeciones que formular, ascendiendo la Modificación, a la Suma de **PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIES MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 58/100 (\$12.206.162,58)**, y el Total del mismo asciende a la Suma de **PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE CON 29/100 (\$93.810.513,29)**.

Que, así mismo se debe realizar una transferencia de partidas presupuestarias que se pondrá a conocimiento del H.C.D. obrando la misma en cuadros anexos a la presente, en virtud de lo dispuesto por el Art.155 de la Ley 10.027 "Régimen Municipal" y su modificatoria.-

Cuadro 1/2/3/4/5, Planilla 1/2 y Anexo I.

Que por ello y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 10.027 "Régimen Municipal" y su modificatoria es procedente la sanción del mismo.

-2020-
-Año del Bicentenario de la Rca. de Entre Ríos-
-Año del General Manuel Belgrano-

POR TODO ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
VILLA MANTERO**

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º): APRUÉBASE la 2da. Modificación del Presupuesto General de Gastos Y Cálculo de Recursos correspondiente al año 2020, por la suma **PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 58/100 (\$12.206.162,58)**, y el Total del mismo asciende a la Suma de **PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE CON 29/100 (\$93.810.513,29)**.

ARTICULO 2º): FORMAN parte integrante de la presente, los cuadros anexos al mismo. Cuadro 1, 2, 3, 4 y 5, Planillas 1 y 2, Anexo 1.

ARTICULO 3º): REGÍSTRESE, comuníquese, dése a conocimiento, y oportunamente archívese.-

VILLA MANTERO, 22 de SEPTIEMBRE de 2020

SALA DE SESIONES DEL HCD – ACTA N° 007/2020

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TENGASE POR ORDENANZA N°

14/2020.-

VOTOS AFIRMATIVOS: CHARREUN – MEDINA – CASERES – MELGAREJO –
ROJA - SERRA - SACK

JURISDICCIÓN: 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA MANTERO
PRESUPUESTO 2020 2DA MODIFICACIÓN

2020
CUADRO 1

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	TOTAL	SIN AFECTACION	CON AFECTACION
1-RECURSOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
1- DE JURISDICCION MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00
1- TASAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00
1-TASA GENERAL INMOBILIARIA	0,00		
2- INSPECCION SANITARIA, HIG, PROF. Y SEG.	0,00		
3- CEMENTERIO	0,00		
4- PUBLICIDAD Y PROPAGANTA	0,00		
5- ESPECTACULOS PUBL. JUEG., DIV. Y RIF.	0,00		
6- VENDEDORES AMBULANTES	0,00		
7- CONSTRUCCIONES	0,00		
8- DERECHO DE OFICINA Y SELLADO	0,00		
9- DESAGOTE DOMICILIARIO	0,00		
10- REGISTRO DE TITULOS	0,00		
11- DEUDORES POR TASAS ATRASADAS	0,00		
12- RECARGO POR MORA E INTERESES	0,00		
13- MULTA	0,00		
14- CARNET DE CONDUCTOR	0,00		
15- SALUD PUBLICA MUNICIPAL	0,00		
16 - INSPECCION MEDIDORES ELECTRICOS	0,00		
17- FODECO	0,00		
18- CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS	0,00		
19- INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	0,00		
20- INSPECCION VETERINARIA	0,00		
21- CONTR. DISTR. DE ELECTRICIDAD	0,00		
2- OTROS INGRESOS DE J, MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00
1- INGRESOS VARIOS	0,00		
2- INTERESES DEVENGADOS	0,00		
3- RECUPERO VIVIENDAS PLAN MUNICIPAL	0,00		
4- RECUPERO VIVIENDAS PLAN MUNICIPAL	0,00		
5- ATENCION AGENCIA IOSPER	0,00		
6- COLECTIVO MUNICIPAL "ABONO"	0,00		
7- RECUPERO VIVIENDAS PLAN AYUDA MUT.	0,00		
8- OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	0,00		
9- INGRESOS CAMPING	0,00		
10- INSP. ANTENAS COMUNIC Y ESTRUCT. PORT.	0,00		
11- PLAN VIVIENDAS RURALES	0,00		0,00
2- DE OTRAS JURISDICCIONES	0,00	0,00	0,00
1- DE JURISDICCION PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00
1- PART. IMP. PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00
2- DE JURISDICCION NACIONAL	0,00	0,00	0,00
1 - PART. IMP. NACIONALES	0,00	0,00	0,00
2- RECURSOS DE CAPITAL	206.162,58	0,00	206.162,58
1- USO DEL CREDITO	0,00		0,00
2- PLAN ABRIGO - SALDO 2019	0,08		0,08
3- FONDO FEDERAL SOLIDARIO - Saldo 2019	500,00		500,00
4- REC. C/ AFECTACION. PAVIMENTO ACU-501:20152/2011 - SALDO 2019	12.458,56		12.458,56
5- LAGUNA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - PLAN MAS CERCA - SALDO	3.203,64		3.203,64
6- APORTE NO REINTEGRABLE PROVINCIA - COOP V MANTERO - SALDO 2019	0,30		0,30
7- VENTA COLECTIVO MERCEDES BENZ	90.000,00		90.000,00
9- VENTA UTILITARIO MERCEDEZ BENZ	100.000,00		100.000,00
3- FINANCIAMIENTO	12.000.000,00	500.000,00	11.500.000,00
1- APORTE NO REINTEGRABLE	0,00	500.000,00	-500.000,00
2- FINANCIAMIENTO PROGRAMAS MUNICIPIOS DE PIE	5.000.000,00		5.000.000,00
3- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE DEPORTES	5.000.000,00		5.000.000,00
4- FINANCIAMIENTO CLOACAS ENHOSA	2.000.000,00		2.000.000,00
TOTALES	12.206.162,58	500.000,00	11.706.162,58

JURISDICCIÓN: 1
MUNICIPALIDAD DE VILLA MANTERO
PRESUPUESTO 2020 2DA MODIFICACIÓN
EROGACIONES

2020
CUADRO 2

ANALITICA

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES CORRIENTES	-2.763.989,00
OPERACIÓN	-6.659.569,00
PERSONAL	-6.397.569,00
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	-262.000,00
TRANSFERENCIAS	3.895.580,00
A CLASIFICAR	
EROGACIONES DE CAPITAL	14.970.151,58
INVERSION REAL	14.970.151,58
BIENES DE CAPITAL	300.000,00
TRABAJOS PUBLICOS	14.670.151,58
BIENES PREEXISTENTES	
A CLASIFICAR	
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0,00
TOTALES	12.206.162,58

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO

CONCEPTO	TOTAL
I- EROGACIONES	12.206.162,58
1- EROGACIONES CORRIENTES	-2.763.989,00
PERSONAL	-6.397.569,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	-6.397.569,00
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	-262.000,00
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	-262.000,00
TRANSFERENCIAS	3.895.580,00
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	3.895.580,00
CREDITO ADICIONAL	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	0,00
2- EROGACIONES DE CAPITAL	14.970.151,58
BIENES DE CAPITAL	300.000,00
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	-300.000,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	600.000,00
TRABAJOS PUBLICOS	14.670.151,58
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	11.516.162,58
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS TERMINACION DE LA OBRA VILLA MANTERO "10 VIVIENDAS"	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	3.153.989,00
BIENES PREEXISTENTES	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	0,00
CREDITO ADICIONAL	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	0,00
3- OTRAS EROGACIONES	0,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	0,00
II- RECURSOS	16.162,58
1- CORRIENTES	0,00
DE JURISDICCION MUNICIPAL	0,00
TASAS MUNICIPALES	0,00
OTROS ING DE JURISDICCION MUNICIPAL	0,00
DE OTRAS JURISDICCIONES	0,00
DE JURISDICCION PROVINCIAL	0,00
PART. IMP. PROVINCIALES	0,00
DE JURISDICCION NACIONAL	0,00
PART. IMP. NACIONALES	0,00
2 - DE CAPITAL	16.162,58
1-USO DEL CREDITO	0,00
2- PLAN ABRIGO - SALDO 2019	0,08
3- FONDO FEDERAL SOLIDARIO - Saldo 2019	500,00
4- REC. C/ AFECTACION. PAVIMENTO ACU-501:20152/2011 - SALDO 2019	12.458,56
5- LAGUNA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - PLAN MAS CERCA - SALDO 2017	3.203,64
6- APORTE NO REINTEGRABLE PROVINCIA - COOP V MANTERO - SALDO 2017	0,30
3-FINANCIAMIENTO	0,00
APORTE NO REINTEGRABLE	0,00
III - NECESIDAD FINANCIERA (I-II)	0,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CENTRAL
 JURISDICCION:1
 MUNICIPALIDAD: VILLA MANTERO
 PRESUPUESTO 2020 2DA MODIFICACIÓN

2.020

CUADRO N° 4

EROGACIONES
CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCIONES E INSTITUCIONAL

TOTAL	12.206.162,80
<u>FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL</u>	<u>-2.330.849,15</u>
FUNCION: 01 - CONDUCCION EJECUTIVA	-1.211.822,42
FUNCION: 90 - ADMINISTRACION GENERAL S/DISCRIMIN	-1.119.026,73
<u>FINALIDAD 2 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS</u>	<u>-3.589.336,71</u>
FUNCION: 10 - ALUMBRADO PUBLICO	-163.100,00
FUNCION: 40 - CEMENTERIO	8.000,00
FUNCION: 90 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS S/DISCP	-3.434.236,71
<u>FINALIDAD 3 - SALUD</u>	<u>-43.420,00</u>
FUNCION: 90 - SALUD S/DISCRIMINAR	-43.420,00
<u>FINALIDAD 4 - BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>3.642.797,54</u>
FUNCION: 20 - VIVIENDA	0,00
FUNCION: 30 - ASISTENCIA SOCIAL	3.615.277,54
FUNCION: 40 - DEPORTES Y RECREACION	27.520,00
FUNCION: 90 - BIENESTAR SOCIAL SIN DISCRIMINAR	0,00
<u>FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACION</u>	<u>4.875.808,62</u>
FUNCION: 90 - CULTURA Y EDUCACION S/DISCRIMINAR	4.875.808,62
<u>FINALIDAD 7 - DESARROLLO DE LA ECONOMIA</u>	<u>9.651.162,50</u>
FUNCION: 40 - TRANSPORTE VIAL	9.651.162,50
<u>FINALIDAD 8 - DEUDA PUBLICA</u>	<u>0,00</u>
FUNCION: 10 - DEUDA PUBLICA	0,00
<u>FINALIDAD 9 - GASTOS A CLASIFICAR</u>	<u>0,00</u>
FUNCION: 10 - A CLASIFICAR P/ DSITRIBUCION	0,00

ANALITICA DEL GASTO

CONCEPTO	IMPORTE	
	P. PARCIAL	CARÁCTER
	SUBPARCIAL	FINALIDAD
	CONCEPTO	FUNCION
	SUBCONCEPTO	SECCION
		SECTOR
		PART. PRINCIPAL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EJERCICIO /20		
ADMINISTRACION GENERAL		12.206.162,58
EROGACIONES CORRIENTES		-2.763.989,00
OPERACIÓN		-6.659.569,00
PERSONAL		-6.397.569,00
A FINANCIAR C/RECURSOS NO AFECTADOS	-6.397.569,00	
PLANTA PERMANENTE	-6.117.569,00	
REMUNERACION	-2.500.000,00	
DIETA HCD	0,00	
ADICIONALES	-1.240.000,00	
BONIFICACION P/ANTIGÜEDAD	-500.000,00	
ADICIONAL REMUNERATIVO - COD. 05	-40.000,00	
ADICIONAL MAYOR HORARIO	-1.010.000,00	
DEDICACION FUNCIONAL	-75.000,00	
PRESENTISMO	-40.000,00	
TITULO	-10.000,00	
FALLA DE CAJA	4.000,00	
ADICIONAL REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - COD. 130	-820.000,00	
GASTOS DE REPRESENTACION	-140.000,00	
OTROS ADICIONALES	1.391.000,00	
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	-922.569,00	
CONTRIBUCIONES	-1.455.000,00	
APORTES PATRONAL JUBILATORIO	-1.320.000,00	
APORTES PATRONAL OBRA SOCIAL	-135.000,00	
ASIGNACIONES FAMILIARES	-280.000,00	
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		-262.000,00
BS DE CONSUMO	1.118.000,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS		
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS - AGENCIA IOSPER		
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	1.118.000,00	
SERVICIOS NO PERSONALES	-1.380.000,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS - AGENCIA IOSPER		
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	-1.380.000,00	
TRANSFERENCIAS		3.895.580,00
TRANSFERENCIAS P/FINANC ER OGACIONES CORRIENTES	3.895.580,00	
ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	3.895.580,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS - FODECO		
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	3.895.580,00	
A CLASIFICAR		0,00
CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR ER OGACIONES CTES		
EROGACIONES DE CAPITAL		14.970.151,58
INVERSION REAL		14.970.151,58
BIENES DE CAPITAL		300.000,00
EQUIPAMIENTO	300.000,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS - USO DEL CREDITO	-300.000,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	0,00	
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	600.000,00	
TRABAJOS PUBLICOS		14.670.151,58
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS -	11.516.162,58	
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS	11.516.162,58	
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS	3.153.989,00	
BIENES PREEXISTENTES		0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS		
A CLASIFICAR		0,00
CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR ER OG DE CAPITAL		
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS		
AMORTIZACION DE LA DEUDA		0,00
A FINANCIAR CON RECURSOS NO AFECTADOS		
A FINANCIAR CON RECURSOS AFECTADOS		

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CENTRAL
 JURISDICCION 1
 MUNICIPALIDAD DE VILLA MANTERO
 PRESUPUESTO 2019 2DA MODIFICACIÓN

2020
 PLANILLA 2

DETALLE DE TRABAJOS PUBLICOS		
N°	DENOMINACION	MONTO
1	BALNEARIO CAMPING MUNICIPAL REFACCIONES	-11,00
2	CEMENTERIO	8.000,00
3	CLOACAS	0,00
4	CORRALON - EDIFICIO MUNICIPAL - REMODELACION	150.000,00
5	PARQUE - PARQUIZACION - RECREACION	0,00
6	PLAZA	3.000,00
7	POLIDEPORTIVO	8.000,00
8	VIALIDAD	3.135.000,00
9	ALUMBRADO PÚBLICO	-150.000,00
10	VIVIENDAS	0,00
11	APORTE NO REINTEGRABLE ESCUELA DE DEPORTES MUNICIPAL	0,00
12	VIALIDAD AFECTADO	-500.000,00
13	TERMINACIÓN DE LA OBRA VILLA MANTERO "10 VIVIENDAS"	0,00
14	PLAN ABRIGO - SALDO 2019	0,08
15	FONDO FEDERAL SOLIDARIO - Saldo 2019	500,00
16	REC. C/ AFECTACION. PAVIMENTO ACU-501:20152/2011 - SALDO 2019	12.458,56
17	LAGUNA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - PLAN MAS CERCA - SALDO 2019	3.203,64
18	APORTE NO REINTEGRABLE PROVINCIA - COOP V MANTERO - SALDO 2019	0,30
19	FINANCIAMIENTO PROGRAMAS MUNICIPIOS DE PIE	5.000.000,00
20	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE DEPORTES	5.000.000,00
21	FINANCIAMIENTO CLOACAS ENHOSA	2.000.000,00
	TOTAL	14.670.151,58

ANEXO 1

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: CENTRAL

JURISDICCION:1

MUNICIPALIDAD: VILLA MANTERO

SECTOR TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO 2020 2DA MODIFICACIÓN

PPTO 2020

F	F	P	P	P	C	CONCEPTO	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO PARCIAL
I	U	A	A	A	O			
N	N	R	R	R	N			
A	C	T.	T.	T.	C			
L	I	P	P	S	E			
I	O	R	A	U	P			
D	N	I	R	B	T			
A		N	C	P	O			
5	90	3	1	1	1	CULTURA	PRESUPUESTO 17	9.000,00
5	90	3	1	2	2	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PRESUPUESTO 17	0,00
3	30	3	1	3	3	INSTITUCIONES SANITARIAS	PRESUPUESTO 17	-43.420,00
4	90	3	1	4	4	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	PRESUPUESTO 17	0,00
4	30	3	1	5	5	ASISTENCIA SOCIAL	PRESUPUESTO 17	3.900.000,00
4	40	3	1	6	6	DEPORTES Y RÉCREACION	PRESUPUESTO 17	30.000,00
TOTALES								3.895.580,00